



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION Nº R-1286 -2025-UNSAAC.

Cusco,

12 SEP 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nº 455-2025-VRAC-UNSAAC y Proveído Nº 872-2025-VRAC-UNSAAC registrado con Expediente Nº 868232, presentado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, elevando petición sobre Licencia con Goce de Haber a favor de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Visto, la Vicerrectora Académica de la Institución, en atención a los Oficios Nros. D-458, D-459 y D-498-2025-FIGMM-UNSAAC, cursado por el Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica de la UNSAAC y, Oficios Nº 018 y 028-2025-DAIEL-FIEEIM-UNSAAC, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, hace de conocimiento que los docentes: Dr. Facundo Palomino Quispe y MS.c. Willy Vargas Mateos, participaran del **"38th Conference on Graphics, Patterns and Images SIBGRAPI 2025"**, del 28 de setiembre al 05 de octubre de 2025, que se realizará en la ciudad de Salvador Bahía - Brasil; conforme se puede verificar de los afiches del referido evento adjuntos al presente expediente;

Que, en tal sentido, con opinión favorable, solicita se conceda **LICENCIA CON GOCE DE HABER** a favor de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, para asistir al "38th Conference on Graphics, Patterns and Images SIBGRAPI 2025", del 28 de setiembre al 05 de octubre de 2025, que se realizará en la ciudad de Salvador Bahía - Brasil;

Que, al respecto, a través de los Oficios Nº 018 y 028-2025-DAIEL-FIEEIM-UNSAAC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, comunica que la Junta de Docentes de dicho Departamento Académico, en reunión extraordinaria desarrollado el 17 de julio de 2025, se pronunció por unanimidad aprobando la petición de los docentes antes indicados, así consta en el Acta que obra en el expediente;

Que, mediante cartas de compromiso de fecha 05 de agosto de 2025, los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, se comprometen a reemplazar a los beneficiarios de la referida licencia, conforme aparece en detalle en el siguiente cuadro:

| Nº | DOCENTE CON LICENCIA | ASIGNATURAS | DOCENTE ENCARGADO |
|----|-------------------------|---|-------------------------------------|
| 1 | FACUNDO PALOMINO QUISPE | Control I Circuitos Electrónicos I | CELSO PALOMINO PEÑA |
| 2 | WILLY VARGAS MATEOS | Circuitos Electrónicos II Sistemas Digitales II Laboratorio de Circuitos II | MIGUEL ANGEL CHILLITUPA CARRASCO |

Que, asimismo, se tiene el Informe Escalonario Nº 2024-2025-SUEP-URH-DIGA-UNSAAC (VIRTUAL) refrendado por la Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Pensiones de la Unidad de Recurso Humanos, mediante el cual emite informe sobre la condición laboral de cada uno de los docentes solicitantes;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del referido expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y, en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley N° 30220 y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABER a favor de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica de la UNSAAC, del 28 de setiembre al 05 de octubre de 2025, para participar en **“38th Conference on Graphics, Patterns and Images SIBGRAPI 2025”** a desarrollarse en la ciudad de Salvador Bahía - Brasil; en mérito a los fundamentos puestos en la parte considerativa de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA Y REGIMEN | DEPARTAMENTO ACADEMICO |
|----|--------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1 | PALOMINO QUISPE, Facundo | Principal a Dedicación Exclusiva | Ingeniería Electrónica |
| 2 | VARGAS MATEOS, Willy | Auxiliar a Tiempo Completo | Ingeniería Electrónica |

SEGUNDO.- DECLARAR que los costos y gastos que demande la participación de los docentes Dr. FACUNDO PALOMINO QUISPE y MS.c. WILLY VARGAS MATEOS, en **“38th Conference on Graphics, Patterns and Images SIBGRAPI 2025”** a desarrollarse en la ciudad de Salvador Bahía - Brasil; serán solventados íntegramente por los interesados.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO la obligación de los referidos docentes de presentar ante la Sub Unidad de Escalafón y Pensiones el certificado de asistencia al citado evento; asimismo informe y material de trabajo ante el Decanato de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica y Despacho Rectoral respectivamente, en el plazo de diez (10) días de su retorno a la ciudad del Cusco;

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente Resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

El Vicerrectorado Académico, Decanato de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica y la Unidad de Recursos Humanos, adoptarán las medidas complementarias del caso, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DRA. PAULINA TACO LLAVE
RECTORA (e)

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- U. RECURSOS HUMANOS.- S.U. EMPLEO.- S.U. ESCALAFON Y PENSIONES (02).- S.U. REMUNERACIONES.- FIEEIM.- D.A. ING. ELECTRONICA.- INTERESADOS (02).- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: ECU/MMVZ/RML/LPC.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

Mg. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)